

¡Participa en el Concurso de Dibujo “ProMéxico: 10 Años”!

CONCURSO DE DIBUJO “PROMÉXICO: 10 AÑOS”

BASES

El objetivo del concurso es seleccionar tres dibujos elaborados por niños(as) que sean familiares del personal de la institución que reflejen lo que significa PROMÉXICO en su vida con la finalidad de conmemorar su 10° Aniversario.

Primera: Participantes:

Podrán participar familiares de 5 a 12 años de edad, de todas las personas que laboren en ProMéxico, incluyendo Oficinas Centrales, Oficinas de México y Oficinas de Representación en el Exterior.

Segunda: Ejes temáticos:

- Representar los valores, misión u objetivos de la entidad.
- Reflejar las actividades de la Institución.
- Representar qué significado tiene ProMéxico en su vida.

Tercera: Condiciones:

- Podrán participar los dibujos recibidos desde las 8:00 horas del martes 2 de mayo de 2017 y hasta el cierre de esta convocatoria, que será a las 24:00 horas del miércoles 31 de mayo de 2017.
- Los participantes podrán concursar con un solo dibujo.

Cuarta: Características de los dibujos

- El tamaño de papel sobre el que se realice el dibujo deberá ser hoja tamaño doble carta o cartulina.
- Se podrá utilizar cualquier tipo de pintura o materiales como:
 - Lápiz, crayón, gis, etc.
 - Pintura, acuarela, aerosol, oleo, etc.
 - Fomi, brillantina, plastilina, papeles, entre otros.
 - Semillas, pastas entre otros.
- Ser inéditos, únicos y originales.
- En la parte posterior del dibujo, se deberán escribir los siguientes datos:
 - Título
 - Nombre completo de autor(a)
 - Nombre de familiar que labora en ProMéxico
 - Fecha de creación
 - Ciudad, fecha y lugar donde fue realizado

Quinta: Motivos de descalificación

- Dibujos que tengan contenido denigrante, ofensivo o discriminatorio.
- Dibujos que tengan explícitos o implícitos mensajes o intencionalidad política.
- Las y los participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Que los dibujos hayan participado o se encuentren participando en otro concurso.

Sexta: Entrega de los dibujos

La entrega de los dibujos será de la siguiente forma:

- Digitalizarlos en formato .jpg. o .jpeg y subirlos al micrositio: <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/>
 - o La recepción de los materiales en la página de internet será a partir de las 8:00 horas del 2 de mayo de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017 a las 24:00 horas.
- O enviarlos en formato .jpg. o .jpeg al correo maria.chaparro@promexico.gob.mx, junto con una **copia digitalizada del Acta de Nacimiento** de cada participante. La recepción de los materiales será a partir de las 8:00 horas del 2 de mayo de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017 a las 24:00 horas. El correo deberá incorporar en el cuerpo del texto la siguiente información:
 - o Título
 - o Nombre completo de autor(a)
 - o Nombre de familiar que labora en ProMéxico
 - o Parentesco
 - o Fecha de creación
 - o Ciudad, fecha y lugar donde fue realizado
- Todos los dibujos deberán ser entregados en físico en la Coordinación de Comunicación Institucional (piso 6, ala norte, Oficinas Centrales). En el caso de dibujos de familiares del personal de OMEX y OREX, será necesario enviarlos por mensajería.

Sólo los dibujos que cumplan con los ejes temáticos, según lo determine el Comité respectivo, permanecerán en el micrositio para participar en el concurso.

No habrá prórroga para la entrega de los dibujos.

Séptima: Autoría de las imágenes

Quienes participen en el presente concurso ceden a ProMéxico los derechos patrimoniales sobre los dibujos que envíen y lo autorizan a publicar y difundir. En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser autores de los dibujos que se entregan para efectos del Concurso de Dibujo "ProMéxico: 10 años", por lo que conservarán los derechos morales respectivos, correspondiendo a ProMéxico la titularidad de los derechos patrimoniales, por lo que ProMéxico podrá utilizar los dibujos recibidos sin limitación alguna para su exhibición por cualquier medio electrónico o impreso y abarcando todas las modalidades de explotación.

Los dibujos recibidos por ProMéxico para participar en el presente concurso, que cumplan los requisitos señalados, podrán ser exhibidas por ProMéxico a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo de dicho Fideicomiso.

Octava: Mecánica para elegir a ganador(a)

Los dibujos recibidos que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria serán subidos a la plataforma <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/index.html> en dónde podrán ser observados por el personal de ProMéxico que disponga de equipo de cómputo y una dirección de correo oficial (que incluya la determinante @promexico.gob.mx), quienes en su conjunto se convertirán en jueces del evento.

La exposición de los dibujos en el micrositio para ser votados, tendrá lugar de las 10:00 horas del jueves 1 de junio a las 24:00 horas del viernes 9 del mismo mes.

Cada persona que cuente con correo electrónico con la determinante señalada tendrá derecho a emitir un solo voto.

Los tres dibujos que acumulen más “*Me gusta*” durante su exposición en el micrositio antes señalado serán los ganadores. La Coordinación de Comunicación Institucional de ProMéxico se encargará de subir a la plataforma aquellas fotografías que se reciban mediante correo electrónico.

En caso de que haya dos o más dibujos iguales, o similares en grado de confusión, el ganador será aquél que se haya presentado primero.

En caso de empate, el Director General de ProMéxico tendrá un voto adicional decisorio.

El resultado será inapelable y se anunciará en el micrositio señalado el viernes 14 de junio del presente año.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de ProMéxico.

Novena: Premios y Premiación

El Director General de ProMéxico entregará en la ceremonia de aniversario del Fideicomiso, en fecha por determinar, un reconocimiento a los tres primeros lugares ganadores del concurso, igualmente, se difundirá el nombre de los ganadores mediante comunicación interna que se enviará vía correo electrónico. Los dibujos ganadores se publicarán en el Portal de ProMéxico durante todo el mes de julio.

Décima: Protección de datos

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán protegidos en términos de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los titulares de los datos otorgan su consentimiento tácito para el uso de los mismos al participar en el presente concurso. ProMéxico utilizará los datos personales para contacto y reconocimiento en el contexto del presente concurso y la publicación de los dibujos participantes.

--oo0oo--